



DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES POR LAS CUALES SE NOMBRAN Y SE NOTIFICAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ASESORES EXTERNOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES, COMITÉS EVALUADORES Y EL SUPERVISOR DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

No. Resolución	No. Contrato	Fecha
130	CD-129-CENACEDUCACIÓN-2025	3/02/2025
131	CD-130-CENACEDUCACIÓN-2025	3/02/2025

Que mediante oficios bajo los radicados No. 202543034912153 y No. 202543034911873 de fecha 07 de noviembre de 2025, el señor Coronel SILVANO SANCHEZ SUAREZ - **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INFANTERIA** y quien funge como Gerente de proyecto de los contratos mencionados, solicitó al Ordenador del Gasto, el cambio de supervisor teniendo en cuenta que va a realizar curso de Estado de Mayor mediante circular No. 20253090276711363 de fecha 8 de septiembre de 2025 por lo cual no podrá seguir ejerciendo las funciones encomendadas frente a la supervisión de los contratos; para tal efecto el supervisor entrante es:

SUPERVISOR SALIENTE:	SUPERVISOR ENTRANTE:
MY. EDISON MAURICIO CALDERÓN CC No. 1053781947 Cargo: SUBDIRECTOR ESCUELA DE INFANTERÍA	MY. CRUZ FONSECA ANDRES RICARDO CC. 1032429783. Cel: 3127914715 Correo: andres.cruz@ejercito.mil.co CARGO: SUBDIRECTOR ESCUELA DE INFANTERÍA

Por lo anteriormente expuesto, la presente tiene como propósito comunicarle la designación como supervisor temporal de los siguientes contratos en el siguiente sentido:

N o.	NOMBRE CONTRATISTA	No. CÉDULA	No. RESOLUCION	No. CTO	SUPERVISOR
1.	ANDREA DEL PILAR FORERO MONTAÑO	53052483	130/03-02-2025	129	MY. CRUZ FONSECA ANDRES RICARDO
2.	MARIA ALEJANDRA ORTIZ FORERO	10208140702	131/03-02-2025	130	

PATRIA HONOR LEALTAD

En tal sentido, el funcionario designado mediante la presente notificación cumplirá con las funciones consignadas en las citadas resoluciones.

Deberá cumplir las funciones conforme los lineamientos del Decreto No. 1082 de 2015, las directrices y políticas emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional y demás leyes aplicables a la contratación estatal en Colombia. Por lo anterior deberá obligatoriamente cumplir con las funciones para las cuales ha sido designado, ya que su incumplimiento genera acción disciplinaria y/o fiscal y/o penal y demás aplicables, las cuales se tramitarán ante el competente funcional respectivo.

SUPERVISOR:

Nombre y apellido: **MY. CRUZ FONSECA ANDRES RICARDO**
CC. 1032429783.
Cel: 3127914715
Correo: andres.cruz@ejercito.mil.co
CARGO: **SUBDIRECTOR ESCUELA DE INFANTERÍA**

FECHA DE NOTIFICACION: 21 de noviembre de 2025

PATRIA HONOR LEALTAD

calle 102 No 7 – 80 Cantón Norte Bogotá.
www.ejercito.mil.co- cenacedu@buzonejercito.mil.co

As Alexandra

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE INFANTERÍA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025743034912153: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESINF29.57

Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2025

Señor Coronel
HERNAN MAURICIO ACEVEDO RAMIREZ
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Educación
Calle 102 # 7-80
Bogota, D.C.

Asunto: Solicitud nombramiento supervisor contrato 129-CENACEDUCACIÓN2025

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Educación, autorice a quien corresponda el nombramiento del nuevo supervisor del contrato 129CENACEDUCACIÓN2025 cuyo objeto es el PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ACADÉMICA, PARA LA TÉCNICA PROFESIONAL EN EL MANTENIMIENTO MECÁNICO APLICADO A LOS SISTEMAS DE INFANTERÍA Y ESPECIALIZACIÓN DEL ARMA, DE IGUAL FORMA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE ADELANTRAN PARA LA PRESENTE VIGENCIA, en atención a lo estipulado en el manual de contratación y de convenios vigente, resolución 4130 del 16 de junio 2022, modificada por la resolución 4213 del 13 de octubre 2023, que en su numeral 3.2.1 denominado establece,

Cuando el proceso adelantar corresponda a una cuantía que oscila de 0 a 1000 SMLMV que es el caso que aplica para la presente partida, los mismos deben acreditar; Oficiales mínimo de grado Capitán.

Consecuencia de lo anterior y teniendo en cuenta que el señor MY. CALDERON LOZANO MAURICIO identificado con cc 1053781947 de Manizales Caldas, Subdirector Escuela de Infantería, quien es el supervisor del contrato 129-CENACEDUCACIÓN-2025, el cual sale a realizar curso de Estado Mayor mediante circular No 2025309027671363 de fecha 08 de septiembre 2025, por tal motivo no podrá seguir cumpliendo las funciones como supervisor, se nombra en remplazo al señor MY. CRUZ FONSECA ANDRES RICARDO cc 1032429783 de Cimitarra Santander, celular 3127914715, correo andres.cruz@ejercito.mil.co quien es nombrado como Subdirector de la Escuela de Infantería mediante Circular 2025315034661713 de fecha 05 de noviembre 2025, persona que cumple con la idoneidad manifestada en el grado militar y el tiempo de servicio a la fecha, teniendo en cuenta el cumplimiento de los dispuesto en el manual vigente se remite para que funja como supervisor de la partida a:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 N° 7-80 Cantón Norte
Esinf@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Certificado SC 6310-7-2



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025743034912153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESINF 29.57

Supervisor entrante:

GRADO	Mayor
NOMBRE	CRUZ FONSECA ANDRES RICARDO
CARGO	Subdirector Escuela de Infantería.
CEDULA	1032429783
TELEFONO	3127914715
CORREO	andres.cruz@ejercito.mil.co
USUARIO SECOPII	Pendiente por crear

Respetuosamente,

[Handwritten Signature]
 Coronel SILVANO SANCHEZ SUAREZ
 Director Escuela de Infantería
 Gerente del proyecto

[Handwritten Signature]
 Elaboró: CP Oscar A. Hurtado
 Suboficial Planes ESINF

[Handwritten Signature]
 Revisó: SV Jorge Díaz
 Suboficial Planeamiento Logístico ESINF

[Handwritten Signature]
 Vo. Bo: MY Mauricio Calderón
 Subdirector ESINF

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION					
FECHA: 13/11/2025	HORA DE LLEGADA:				
REGISTRO:					
AYUDANTIA <input type="checkbox"/> CONTRATOS <input checked="" type="checkbox"/> PRESUPUESTO <input type="checkbox"/>					
PLANES <input type="checkbox"/> CONTADURIA <input type="checkbox"/> PERSONAL <input type="checkbox"/> TESORERIA <input type="checkbox"/>					
GRUPOS:					
<table border="1"> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>					
OE: <i>[Handwritten Signature]</i>					
CP Acevedo <i>[Handwritten Signature]</i> <i>[Handwritten Signature]</i>					

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 N° 7-80 Cantón Norte
 Esinf@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Certificado SC 6310-7-2

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE INFANTERÍA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025743034911873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESINF29.57

Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2025

Señor Coronel
HERNAN MAURICIO ACEVEDO RAMIREZ
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Educación
Calle 102 # 7-80
Bogota, D.C.

Asunto: Solicitud nombramiento supervisor contrato 130CENACEDUCACIÓN2025 prestadores de servicio

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Educación, autorice a quien corresponda el nombramiento del nuevo supervisor del contrato 130CENACEDUCACIÓN2025 cuyo objeto es el "SERVICIOS PROFESIONALES COMO RELACIONISTA INTERNACIONAL EN EL ÁREA DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SIMULACIÓN DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA", en atención a lo estipulado en el manual de contratación y de convenios vigente, resolución 4130 del 16 de junio 2022, modificada por la resolución 4213 del 13 de octubre 2023, que en su numeral 3.2.1 denominado establece,

Cuando el proceso adelantar corresponda a una cuantía que oscila de 0 a 1000 SMLMV que es el caso que aplica para la presente partida, los mismos deben acreditar; Oficiales mínimo de grado Capitán.

Consecuencia de lo anterior y teniendo en cuenta que el señor MY. CALDERON LOZANO MAURICIO identificado con cc 1053781947 de Manizales Caldas, Subdirector Escuela de Infantería, quien es el supervisor del contrato 130-CENACEDUCACIÓN-2025, el cual sale a realizar curso de Estado Mayor mediante circular No 2025309027671363 de fecha 08 de septiembre 2025, por tal motivo no podrá seguir cumpliendo las funciones como supervisor, se nombra en remplazo al señor MY. CRUZ FONSECA ANDRES RICARDO cc 1032429783 de Cimitarra Santander, celular 3127914715, correo andres.cruz@ejercito.mil.co quien es nombrado como Subdirector de la Escuela de Infantería mediante Circular 2025315034661713 de fecha 05 de noviembre 2025, persona que cumple con la idoneidad manifestada en el grado militar y el tiempo de servicio a la fecha, teniendo en cuenta el cumplimiento de los dispuesto en el manual vigente se remite para que funja como supervisor de la partida a:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 N° 7-80 Cantón Norte
Esinf@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Certificado SC 6310-7-2



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025743034911873 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESINF 29.57

Supervisor entrante:

GRADO	Mayor
NOMBRE	CRUZ FONSECA ANDRES RICARDO
CARGO	Subdirector Escuela de Infantería.
CEDULA	1032429783
TELEFONO	3127914715
CORREO	andres.cruz@ejercito.mil.co
USUARIO SECOPII	Pendiente por crear

Respetuosamente,

Coronel SILVANO SANCHEZ SUAREZ
 Director Escuela de Infantería
 Gerente del proyecto

Elaboró: CP. Oscar Atehortua
 Suboficial Planes ESINF

Revisó: SV. Jorge Paz
 Suboficial Planeamiento Logístico ESINF

Vo. Bo: MY Mauricio Calderón
 Subdirector ESINF

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
 EJERCITO NACIONAL
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 ESPECIALIZADA DE EDUCACION

FECHA: _____ HORA DE LLEGADA: _____
 REGISTRO: _____

AYUDANTIA CONTRATOS PRESUPUESTO
 PLANES CONTADURIA PERSONAL TECOGERIA

CONDICIONES:

CONDICIONADO	CONDICIONADO
CONDICIONADO	CONDICIONADO
CONDICIONADO	CONDICIONADO

CP Acevedo *[Signature]* Hernan *[Signature]*

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 N° 7-80 Cantón Norte
 Esinf@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Certificado SC 6310-7-2